



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 28 de mayo de 1998, el DEPARTAMENTO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA "Dr. EMILIANO CRESPO TORAL", DEL HOSPITAL LUIS VERNAZA de la ciudad de Guayaquil, gracias al apoyo y sacrificio del cuerpo médico, paramédico, enfermeras, personal administrativo y de servicios y más personas que de una u otra manera forman parte del mencionado departamento médico, cumple orgullosamente su QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad del pueblo, resaltar la labor social de instituciones que coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria; y,

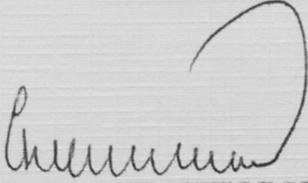
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

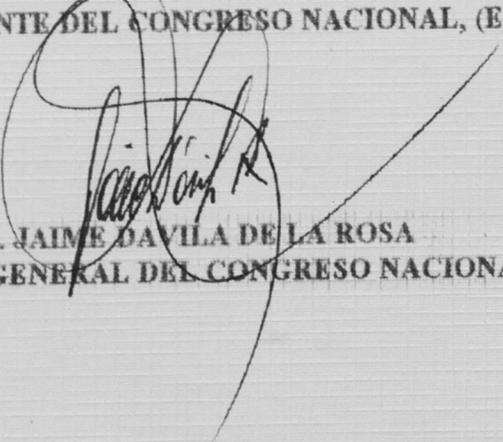
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la profunda felicitación al DEPARTAMENTO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA "Dr. EMILIANO CRESPO TORAL", DEL HOSPITAL LUIS VERNAZA, de la ciudad de Guayaquil, en la persona de su Director, por la brillante labor que durante 50 años viene realizando en beneficio de las personas, especialmente de la clase más desposeída y augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso hacia la superación y progreso.

Delegar al señor Doctor Farid Yapur Auad, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor doctor Angel Auad Herales, Director del Departamento de Ortopedia y Traumatología "Dr. Emiliano Crespo Toral", del Hospital Luis Vernaza, como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)